DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no escedan de diez lineas de impresión. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscricion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. -Fuera de esta capital 49 reales el trimestre.—En el estrangero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan esta-blecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscriciones en la libreria de don Francisco

Lozano, calle de San Fernando.

Año III.

dór justo.

Juéves 2 de Mayo de 1861.

Núm. 443

2 DE MAYO DE 1808.

Corramos un velo sobre el terrible bando que en este dia publicó el general francés Mr. Joaquin Murat, duque de Berg, contra los habitantes de Madrid. La venganza que mas castiga á un contrario altivo es el olvido de su ofensa. El soldado que conquista es pocas veces legisla-

Las Naciones como los hombres tienen dias tremendos de prueba y para Espana habia llegado uno de esos momentos en que iba à contemplar la Europa si los que lucharon con tanto brio en Sagunto y Numancia, y los que desde el reducido peñasco de Covadonga habian reconstituido mas grandiosa la monarquía que se hundió en el Guadalete, abrigaban todavia en sus pechos los magnánimos sentimientos de religion é independencia, de amor á sus reyes y á sus libertades pátrias.

Es confiado el pueblo que es incapáz de la dobléž: y España habia unido en paises estraños sus huestes á las huestes francesas; abrió á estas las puertas formidables del Pirineo para ofrecerles amistosa hospitalidad y con la conciencia de su indomable pujanza ni desconfió, ni temió al gran capitan del siglo.

Las ilusiones de amistad se desvanecieron en breve. Las plazas mas importantes de nuestra Península se iban ocupando por los hijos de las Galias. El Monarca Fernando VII, idolo de los Espanoles en aquel tiempo, habia salido de Madrid, bajo el concepto de una entrevista con Napoleon, para perder su libertad en Bayona. La junta suprema que en nombre del rey gobernaba la Nacion no daba muestras de la prevision y energia que tan dificiles circunstancias reclamaban y las tropas francesas, posesionadas militarmente de Madrid y de sus inmediaciones hacian conocer que se habia encadenado al leon español durabite su sueño.

La última esperanza de aquellos espanoles consistia en que aun estaba en la córte el último vástago de la familia Real; el hermano menor de Fernando VII, que, niño todavia, podia no obstante representar la Augusta estirpe de sus mayores. El 2 de Mayo debia salir tambien para Bayona, obedeciendo a aquella voluntad de hierro que pesaba sobre la Península y las lágrimas de ese niño fueron la espresion del instinto de los peligros que el Pais iba á correr y la chispa eléctrica que conmovió los corazones del pueblo Madrileño.

Una anciana esclamó: ¡Valgame Dios, que se llevan à Francia todas las personas reales!, en el momento que el ayudante Lagrange, con ordenes de Murat, atravesaba la plaza de palacio. Hay palabras sencillas que producen en momentos solemnes mas efecto que la procla-

ma del tribuno; porque encierran la historia de un padecimiento, la querella de una injusticia, el anuncio de los deberes sagrados de un gran pueblo. Las de aquella anciana habian de ser el origen de sensibles atropellos, de heroicidades que admirarán los siglos, de venganzas que estremecerán á los que las cuenten y á los que las escuchen. Esas palabras son el prólogo de uno de los periódos mas notables de nuestra historia.

Los numerosos grupos que habian acudido á la plaza de palacio se lanzan sobre el ayudante del gran Duque y dificilmente pudo librarse de ser víctima del

furor popular.

Instantaneamente envió Murat á aquel sitio un batallon con dos piezas de artillería. En la muchedumbre indefensa estaban mezclados con la débil mujer el inocente niño; con el esforzado jóven el inofensivo anciano. El jefe que mandaba aquella fuerza no hace intimacion alguna para que los grupos se disiparan, si querian obedecer à aquella mentida representación de la ley, y la voz de los cañones y de la fusilería es la primera que se hace oir derramando en abundancia la sangre de nuestros hermanos. El terror jamás intimida á los españoles cuando se trata de défender su independencia y aquella muchedumbre irritada se dispersó por toda la poblacion escitando á la venganza.

Presto los moradores de Madrid se convirtieron en guerreros que peleaban denodadamente contra las huestes francesas; pero las armas eran desiguales y jamás el chuzo puede oponerse ventajosamente á la lanza; ni la mohosa escopeta al bien acondicionado fusil; ni las masas que carecen de disciplina militar pueden vencer fácilmente al soldado que opera siempre con arreglo á las prescripciones de la táctica y de la estratégia. Solo en el valor eran superiores los hijos de Castilla á los del Sena.

La guardia imperial mandada por Daumesnil hizo una horrible carnicería-

Donde estaba reservado el mayor castigo á los secuaces de Murat fué en el parque de artillería, que defendieron con tres cañones los bizarros oficiales de ese arma D. Pedro Velarde y D. Luis Daoiz, sostenidos por los paisanos y por un piquete de infanteria que mandaba un oficial llamado Ruiz.

Aquel puñado de valientes hizo prodigios de valor y sostuvo el mas rudo combate con la fuerte columna de Lefranc, despues de haber rendido á un destacamento numeroso. Estaban esos héroes destinados por la Providencia à obtener la palma de los martires y no à recojer el lauro de vencedores. Velarde cayó atravesado de un balazo y las ballonetas traspasaron repetidas veces el noble pecho de Daoiz. Murieron para el Mundo, y desde aquel dia viven. para la historia en su página mas brillante.

La junta de gobierno despues de haber obtenido promesas benévolas del Duque de Berg, predicó la paz á los habitantes 'de Madrid. Depusieron las armas y, ya descuidados é inofensivos, fueron arcabuceados muchos junto á la fuente de la puerta del Sol, bajo pretesto de llevar armas, dando el nombre de tales al masinsignificante instrumento de los que sirven para usos inocentes- india outside but but Ethosi

Llegó la pavorosa noche de tan infausto dia y junto al Salon del Prado, en e sitio en que hoy se levanta el funebre trofeo que han visto cuantos han visitado la corte, retumbaba de cuando en cuando el estampido del cañon ó el ruido de la fusileria, que descargaba sobre los infelices que, en pelotones, 6 amarrados de dos en dos, eran pasados por las armas, sin oirles descargo ni defensa.

Insensatos los que juzgan que la crueldad estingue el fuego del amor patrio: la sangre de los mártires es el plantel de los héroes! Si recordamos con las lágrimas en los ojos á las viudas y huérfanos de los que murieron el 2 de mayo de 1808; si nos aterra la idea de la madre que vió perecer à su tierno hijo, por que tuvo la desgracia de hallarse entre los grupos cuando la muerte se estendia por todas partes, admiramos á la vez su gloria imperecedera y felicitamos á los que tienen la honra de descender de aquellos ilustres patricios. Ellos dieron la señal de la pelea que siguieron despues las demas provincias para obtener al cabo de seis años el triunfo que habia de ser el premio de sus costosos sacrificios.

Loor à los que enseñaron que un pueblo, entregado á sus propias fuerzas, lleva á feliz término las empresas mas grandiosas, cuando no obra guiado por mezquinas pasiones; sino por los magnánimos sentimientos de su Religion, de su Pátria, de su independencia y de sus derechos. ¡Bien haya la sangre que hizo crecer lozano el árbol hermoso de la libertad Española! Monumento del dos de Mayo, yo te saludo. Rieguen nuestras lágrimas laureles que te circunden. En ellas vá nuestra gratitud y nuestro entusiasmo. Trofeo inmortal, tú enseñarás á la edad presente y á las venideras que no bastan ejércitos aguerridos para arrebatarnos la pátria de nuestros mayores.

El Baron de Fuente de Quinto.

A los héroes del Dos de Mayo. dream to the dament leaders and

.12 camplerdel

me la mes acognilies ess cons

Deidad asoladora Que de sangrienta purpura vestida Sobre un trono de escombros te levantas. ¿Quien encendió tu espada brilladora Y encadeno los pueblos á tus plantas?

Guerra, temible guerra, Monstruo infernal que con rugir horrendo Los diamantinos ejes de la tierra

Vas por dó quier soberbia estremeciendo. ¿Por qué con saña impia De ponzoña letal el alma llena Intentaste manchar en este dia La brisa pura de la patria mia?

El hijo que en tu fúria concebiste, El que principes mil ató à su carro Hollando sus auriferas coronas Como si fuesen despreciable barro; El que dó quier dejando roja huella Llevó su grey hasta el helado polo Hoy nuestros sacros lares atropella, De astucia armado y execrable dolo Mas que del fuerte acero y la metralla Con que á los pueblos doma y avasalla.

Tremendo grito de furor resuena Entónces por dó quier: la madre España Que en su lecho dulcísimo dormia Al seductor arrullo per no appropria 6 Y De sus áuras cargadas de ambrosia Alza la frente que el laurel sombréa, Súbita luz su corazon inflama: «Guerra» grita y se lanza á la pelea Cual desbordado mar que ronco brama Y en montes por el cielo se derrama.

Armate, España, sí, que la perfidia Su artera red à tu nobleza tiende: Descubre la traicion: lidia! sí, lidia! Tu amenazada libertad defiende. La hueste del intruso En quien puso tu rey su confianza De tus queridas prendas te despoja Y te arranca la flor de tu esperanza Con sin igual crueldad, hoja por hoja. Ve tu actitud guerrera, y no se agita, Oye al leen bramar y no se aterra. ¿Quien como yo? qual al arcingol grita ¿No encadené bajo mis pies la tierra? ¿No la heri con el rayo de la guerra?

Mas vanos contra ti del crudo Marte Son el poder y el formidable acero, Que el que tu bien intente arrebatarte Te ha de arrancar el corazon primero. Los héroes de Sagunto y de Numancia, La voz escuchan ya con que les nombras Y à combatir con el Titan de Francia Rápidas vuelan sus jigantes sombras Que de su dulce sueño postrimero Despertáron al eco de la liza Y fénix del valor del suelo ibero Vuelven hoy à brotar de su ceniza.

Al santo grito de entusiasmo pátrio Te responde el traidor con tiro aleve; Mas el nutrido fuego y la metralla Que entre las filas de tus hijos llueve Poner no pueden á su arrojo valla. Todos ufanos á la lid se aprestan Que darles fé y valor al cielo plugo Y con firmeza igual todos detestan De Francia altiva el ominoso yugo. Hombres, mugeres, en tropel inmenso, El tierno infante, el encorbado anciano Todos van á la lid, todos se agitan Y en hórrido turbion se precipitan A vencer ó á morir mil veces, antes Que vivir en cadenas humillantes.

En vano los intrusos Con pompa militar desconocida Ostentan de guerreros mil legiones. En vano con horrisonos cañones El doloso francés airado y ciego Hace de su poder misero alarde. Hijos de España son: no hay un cobarde Y el fuego del cañon no apaga el fuego Que en esos pechos valerosos arde.

Pero ¿ceden al fin? Francia guerrera Recoge su laurel en sangre tinto Y hacinando cadáveres sin cuento De Madrid en el lugubre recinto

Quiere escalar el alto firmamento Sin que á sus furias haya quien se oponga Ni à su inmenso poder limites ponga.

Oh sombra de Gonzalo, Ven y à mi cara patria fortalece, Que á tu recuerdo solo de sus hijos El pacho se dilata, el alma crece. Oh polvo de Pelayo! Alzate, vida ten, aliento cobra. Lanza de guerra el furibundo rayo Que á tu nombre inmortal prestigio sobra Para humillar del Corso la arrogancia y que detengan su atrevido vuelo Las poderosas águilas de Francia Que hallan á su ambicion mezquino el cielo.

Pero la España altiva De Daoiz y Velarde ¿Envidiará valor para laslides A aquella antigua España vencedora Que ilustran los Guzmanes y los Cides?

Nunca, no, que luchando y reluchando Mira morir à sus valientes hijos Su santo nombre firmes invocando Y en la esfera inmortal los ojos fijos. Y Dios alla en la altura Abriendo sus palacios esplendentes Hace ceñir en premio à su fé pura La corona del mártir à sus frentes.

Sus últimos suspiros Te dan, joh pátria! soberano aliento, Prenda sus nombres son de inmensa gloria Y es su sepulcro eterno monumento. Otras generaciones Y otros pueblos vendrán sobre esas tumbas

A llorar en amante parasismo Y à encender en sus nobles corazones La llama celestial del heroismo.

Héroes del Dos de Mayo, vuestro ejemplo Fué para España el sol de la victoria Y las puertas le abrió del aureo templo Dó inmarcesible vive su alta gloria. Si Cádiz alcanzó bellos laureles Que eterna admirará la historia justa; Si corona inmortal sus hijos fieles Supieron dar á la ciudad Augusta, Si tras la noche del dolor sombria Lució feliz un alba placentera Llena de luz, de aromas y armonia, Digno don de la hermosa primavera, Vosotros de esa aurora el primer rayo Sois y la flor primera de ese Mayo.

Descansad, descansad y que mi acento No turbe vuestro sueño deleitoso; Pero si alguna vez languido el viento El grito os lleva débil y angustioso De España que oprimida Por funesta ambicion llora su pena, Vuestras tumbas romped, y dadla vida Y convertid en polvo su cadena.

Cordoba 1.º de Mayo de 1861. MANUEL FERNANDEZ RUANO.

Noticias de España.

Para el 25 de mayo deben quedar embarcados en diversos puertos de la Peninsula, los 1,500 hombres que se envian de refuerzo al ejército de Cuba. Los soldados serán sacados de todos los cuerpos y distritos de España. Primero se admitirán los que se presenten como voluntarios, siempre que les falte cuatro años al menos de servicio; y últimamente, si no bastasen los voluntarios á cubrir el número de soldados pedidos, se pedirán y sacarán por suerte de entre todos los cuerpos del ejército. Los soldados que se presten á marchar voluntariamente, disfrutarán dos años de rebaja. Por cada cincuenta hombres dos cabos y cuatro sargentos, à fin de organizar si fuese necesario, nuevos cuerpos. Entre la clase de oficiales no habra regularmente que hacer sorteo, pues sou infinitos los que se presentan solicitando pasar al ejército de las Antillas.

El planteamiento de la nueva ley hipotecaria es seguro no tendrá efecto has-

ta el año próximo, por los grandes preparativos que exije. Segun noticias muy autorizas, la provision de las plazas de registrador se hará por medio de oposiciones ante los jueces de primera instancia que propondrán despues á las Audiencias los que consideren mas dignos, y elevándose despues las propuestas de los elegidos á la aprobación del Gobierno. Este será el medio de bacer una elección acertada y de evitar las consecuencias de la influencia en favor de personas à quienes no pudiera ser conveniente confiar los registros.

Noticias del estranjero.

Correspondencias de Paris del 21, publicadas por la Independencia belga, confirman la noticia adelantada por La Correspondencia de España de que el presidente de Haiti Geffard trata de someter aquella república á Francia con las condiciones siguientes: que Haiti tendrá un parlamento electivo; que Francia establecerá alli un gobierno general garantizado por una estacion naval y que las rentas de la colonia se dividirán en dos partes, una para indemnizar á Francia de sus gastos de protección y otra para emplearla en las necesidades locales. Las cartas á que nos referimos dudan de que este proyecto pueda llegar á realizarse al inenos con la aprobacion de Inglaterra.

Una carta de Paris del 24 dice que se ha dado órden para que un regimiento frances de la guarnicion de Roma vaya à ocupar la frontera napolitana. Se ignora la causa de este movimiento que ha llenado de orgullo y esperanzas á los muratistas, que siguen propalando que el gobierno imperial acabará por decidirse par su causa.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres 29.

Por la via de los Estados-Unidos se sabe que las tropas españolas enviadas por el capitan general de la isla de Cuba á Santo Domingo desembarcaron el 6 del actual en las playas de la isla española en medio del mas frenético entusiasmo en todas las clases de la sociedad.

Lisboa 29 á las 2 y 1 2 de la tarde. El resultado ya conocido de las elecciones para diputados, es el siguente: Ministeriales, 64.

De oposicion, 46.

armas y dinero.

Reina la mayor tranquilidad.

Londres 27. Reina grande agitacion en Washington y todo escitan á Lincoln á la guerra contra los Estados del Sur. El Congreso quiere poner à su disposicion

Viena 27.

El cardenal primado de Hungria ha tenido una audiencia con el emperador.

San Petersburgo 27.

Se ha dado su retiro à 57 gene-

Turin 27.

Garibaldi ha ido á la casa de campo de Pallavicino y desde alli irá á Caprera.

La Italia publica los detalles de la

reconciliacion entre Garibaldi, Cavour y Cialdini.

La cámara aprobó la ley prorogando por tres meses el servicio de la Guardia nacional movilizada,

A consecuencia de las turbulencias; en algunas provincias napolitanas se proclamó la ley marcial en los Abruzos, Capitanate y Basilicata.

Se dice que Moldavia, Valaquia y Tunez han reconocido el nuevo reino de Italia.

Muchas ejecuciones capitales en Verona y Basile, cuya resistencia acarreó el incendio de muchas casas por los soldados. Exasperados los habitantes se rennieron en bandas de insurgentes y rechazaron en la montaña un ataque de los piamonteses. Los garibaldinos calabreses provocaron desórdenes en Sonza.

Paris 27.

Dicen de Italia que el gobierno teme ver sus regimientos atacados en los Apeninos.

La mayor parte de los gobernadodores de las provincias napolitanas están nombrados.

Belgrado 27. La emigracion búlgada continúa.

Los turcos amenazan atacar la frontera de Servia por lo cual se han dictado medidas de precaucion. Turin 29.

El gobierno presentará en la semana próxima á las cámaras un preyecto para levantar un empréstito de 500 millones.

Nápoles 28. La noche anterior ha pasado tranquilamente y la tranquilidad continúa.

Londres 29. Hay noticias de Washington que alcanzan al 15. Mister Lincoln ha convocado 75,000 milicianos con objeto de recobrar las fortalezas y las propiedades federales. Se espera la declaracion de guerra contra la confederacion del Sur.

Variedades.

LA NIÑA ENFERMA.

BALADA.

-Di, madre, ¿Por qué la flor Que hoy nace pura y lozana, Al amanecer mañana Perderá aroma y color?

-Hija mia, el alto Ser, A quien adoras rendida, Los misterios de la vida No nos deja comprender.

Hoy vives, pero mañana Puedes, hija de de mi amor, Perder la vida, el color Como la rosa temprana.

-¿Y el alma que siento en mi? -Es de la flor el perfume.

-¿El viento lo lleva? -Si,

Pero jamás lo consume.

Muere la flor, y su esencia, Del mortal para consuelo, Huye como la existencia A su pátria que es el cielo.

-¿Y no se estingue? —Jamás,

Ni volver al mundo ansia. -Si me muero, ¿me verás? En el cielo, nada mas.

-Hasta el cielo, madre mia. JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

El 2 de Mayo. -- Mas de cincuenta años = hoy hace niñas - que España gime y llora-en este dia.-Mas esta historia=aunque larga y tan triste-voy à contárosla.

A principios del siglo=reinaba en Francia = un hombre estraordinario - como el que hoy manda. - Deciros basteque era Napoleon-llamado el grande.

Sus águilas estiende por toda Enropa=las naciones vencidas=se humillan todas. - Sus ballonetas de sus glorias y triunfos == son mensajeras.

Pone el ojo en España mas se intimida == recordando la historia == que hav de Pavia-y recordando-S. Quintin, Cerignola=terror del galo.

Entónces disimula-su plan siniestro y se finge el mas fino mais amigo nuestror se finge hermano, -y así sus batallones -se van entrando.

Así las plazas fuertes = todas invade, asi se va estendiendo-por todas partes,hasta que al cabo-el pueblo comprendiendo-todo el engaño,

Se apercibe á la lucha, las armas toma-y en Madrid arma un dia-menuda broma; -- broma que acaso -- los franceses que vivan-estén soñando.

Puñales y trabucos, -sables, pistolas, -fusiles y cañones -la muerte arrojan. Por donde quiera el francés va llevando-leña y mas leña.

Por ventanas les echan -caldos hirviendo,-de tejas una lluvia-se viene al sue. lo y en cada esquina - mil retacos la muerte-ay! les vomitan.

Con sus largas casacas-y con sus botas, = con aquellas de pelo - tremendas gorras,-los mamelucos-rodaban á los besos-de los trabucos.

Así la cosa iba—é iban cejando = los soldados de Jena-con sus mostachos,= hasta que vino-la traicion á cortarnos todo aquel triunfo.

Entónces cual valientes, sin escepciones,-murieron como mueren-los espanoles. - Unos lidiando - y otros traidoramente=6 asesinados.

Entónces fué la gloria - sublime y grande-del sereno Daoiz,-del gran Velarde, -cayeron ambos -al pié de los canones=con que lidiaron.

Madrid todo de luto-lloró à sus hijos, -que dieron de bravura- ejemplo digno.-Madrid hoy todo-aquel hecho celebra=triste y glorioso.

Esta es la historia, niñas,-del Dos de Mayo, = guardadla en vuestra mente= años tras años; -porque esa historiasalvó la independencia-de toda Europa.

-Noche fatal. - Antes de anoche fallecieron en esta Ciudad de accidentes apopléticos, de que fueron acometidos hallándose fuera de sus casas, D. Miguel Perez Golmayo, cajero de la tesoreria de provincia y recaudador de contribuciones de la Capital y D. José Campoy, teniente retirado. Tambien falleció en la misma noche un pasajero que vino en el ferre-carril. Dios nos libre del aire que corre con tan cortante guadaña! Sentimos el justo desconsuelo de las desgraciadas familias que han perdido á los que amaban. Resident de complete de la c

Es muy curiosa la siguiente ale goría que con el título de partida de ajedrez hispano-yankée hallamos en El Español de ambos mundos:

«El presidente (de los Estados-Unidos) moviendo el caballo filibustero á la casilla de Samaná: - « Jaque á la reina » (de Cuba.) Pierde el presidente los castillos Sumpter y Piekens. El general Serrano, moviendo tres piezas á la vez hácia la

casilla de Samaná.—«Jaque mate.» El presidente protesta por que no se pueden mover tres piezas á la vez. Los circunstnates declaran que esto es lícito en el ajedrez político, y la partida queda ganada.

No hay libro, ni album ni crónica mas leida ni releida en todo el universo mundo que el almanaque: ¿quién no lo consulta, quién no lo repasa de cabo á rabo?

Veames si nó.

La jóven para ver cuando es pascua, ó Córpus ó feria para lucir el trage y tender la red al incauto sexo masculino.

Las viejas para saber cuando caen San Juan y la Virgen del Cármen, y san Pedro y San Pablo, a fin de hacer las correspondientes novenas.

El estudiante para saber si hay domingos que quiten algun dia de flesta, que es el sueño dorado de sus ambiciones. Los que van á casarse, para saber-

cuando se abren y cierran las velaciones.

La gente achacosa para ver si se anuncia buen tiempo, y el reuma desaparece.

Todo el que espera para saber el tiempo que falta basta conseguir su objeto.

Y el periodista...... ah! el periodista para ver los dias del año en que puede poner por cabeza del periódico:-En atencion á la solemnidad del dia, y á esta ó la otra escusa para no trabajar y pasearnos, y en virtud á la costumbre establecida por nosotros mismos, sin permiso de nadie, no se publicará mañana este diario, que por este motivo no es del todo diario.»

Ya veis, pues, si el almanaque es un libro importantísimo.

¡Una sola!—Un barbero que ha estado corriendo toda su vida para ganar cuatro cuartos por cada cara que embellecia, sin conseguir jamás tener una onza de reserva, oyó decir en cierta casa: en el establecimiento de la fábrica de cristales se encuentra de todo cuanto uno puede desear. El buen barbero, dejando con la cara jabonada al parroquiano que tenia entre sus dedos, sale á escape, llega á la plaza, entra en el mencionado establecimiento y le dice á un dependiente: «déme usted una caja de polvos para hacerse rico con poco trabajo. »-«Perdone usted, le contestó el mancebo de la tienda, la única que vino se quedó con ella mi principal.»

hipotecas: para ello es necesario que los titulos hipotecarios tengan un valor conocido y notorio; que pueda este ser apreciado á primera vista y sin necesidad de investigaciones; que todes comprendan que la garantia es eficaz y legitima, y que los adquirentes no serán defraudados en las negociaciones que respecto á ellos hagan: en una palabra, que entre los capitalistas y propietarios que buscan recursos en el crédito territorial, haya instituciones intermediarias que, emitiendo obligaciones territoriales de valor auténtico, uniformes, fáciles de ser apreciadas por todos en cambio de las garantias hipotecarias que, prévio el debido examen, reciban, trasformen en inscripciones territoriales negociables como los efectos al portador los títulos hipotecarios, que ellas se encarguen de realizar por su cuenta y riesgo. Esta indicacion basta al propósito de la comision.

Deshechado el sistema de endoso, la comision solo tenia que aplicar para la enagenacion ó cesion de los créditos hipotecarios las mismas reglas que dominan en todo
el proyecto que la trasferencia del crédito
hipotecario se haga por escritura pública
para evitar los fraudes á que puedan dar
lugar los documentos privados, poco adecuados siempre para la adquisicion de deLEY BIPOTECABIA.

¡Qué bien, qué bien estuve!= Atencion niñas divinas:-quise ver la Cantinera; -y ya supone cualquierame subí con las gallinas. = Pero jay Diosl qué gallinero, qué lujo, qué gentileza,-qué sonrisas, qué belleza,-qué gracia, qué resalero.-Qué primor, qué lábios rojos; - qué ademanes, qué cinturas;-qué piélago de hermosuras,-presentóse ante mis ojos.-Aquí una morena ardiente-de mirada abrasadora;que hace guiños de repente-al jóven que la enamora .= Allí una sentimental-que se inspira con la orquesta; -allá una rubia modesta-de semblante angelical.= Os juro por San Anton=que entre tanto pollerio-yo que rabiaba de frio-couvertime en chicharron .= Hubo una niña á mi lado-(que solo fuí tras de ella)= entre todas la mas bella;-la de mas gracia y agrado. -Su rostro es dulce y sereno; sus ojos vizquillos son; ojos que en mi corazon= derraman miel y veneno. == Es tan cándida y tan bella == que hay en su balcon un grillo = y no canta el pobrecillo=hasta que se asoma ella.= Grupos de azabar y celinda == sus negros rizos bordaban; -y todos la contemplaban=por lo pudorosa y linda.=Yo no sé si los actores-cantaron bien la zarzuela; yo solo ví en la cazuela al ángel de mis amores.=Para mi siempre es mejor-de su boca un dulce acento, que un ária del Juramento=ó un canto del Trovador .= Una hermosa redecilla = sus trenzas aprisionaba;-y un abanico robaba-el fuego de su megilla.-Mirábala con orgullo-de su hermosura avariento; -y á mi pobre y triste acento=respondió amoroso el suyo .- Mas jay! de pronto el telon, -se bajó al acto tercero; = y... pobre gacetillero!-qué corta fué la fun-

Que se diviertan. — Segun nos escriben de Cabra, desde Resurreccion, está trabajando en aquel teatro una compañía dramática que ha puesto en escena muchas y muy lindas producciones. La entrada parece que es un lleno todas las noches. ¡Lo mismo que en Córdoba!.... debia ser.

> Por todo lo no firmado, Acisclo de Prados.

Boletin religioso.

Hoy .- S. Atanasio, ob. y dr.

rechos en las cosas inmuebles: que se dé conocimiento al deudor para que sepa que en lo sucesivo ya no debe satisfacer el capital y los intereses al acreedor antiguo, sino el cesionario: que se inscriba el contrato en el registro, porque en él debe constar todo lo que modifica el crédito hipotecario y las obligaciones que produce; que el cedente descuidado de poner en cono cimiento del deudor la enagenación ó cesion, responda al cesionario de los perjuicios que esta falta le ocasione, todo es consecuencia de la regla de que cada uno debe responder de los daños que á otro origine por no hacer lo que la ley le preceptúa.

Mas la facultad de enagenar ó de ceder las hipotecas que, cuando se trata de las voluntarias, no puede ser objeto de impugnaciones, no seria sostenible respecto à las legales. Constituidas estas frecuentemente en favor de personas que necesitan una proteccion directa y especial por parte del legislador, si fueran trasmisibles por aquellos para cuya garantía se han establecido, quedaria la ley burlada y desatendidos los intereses y derechos, que no la voluntad de los otorgantes, sino la ley misma quiso proteger. Por esto en el proyecto se dice que solo podrán cederse los derechos y créditos asegurados con hipoteca legal cuando haya

JUBILEO CIRCULAR. Parroquia de S. Lorenzo, el día 2.

Mes de Maria ó flores de Mayo en el convento de la Encarnacion Canóniga, dieron principio el 30 los cultos que la fervorosa comunidad consagra en todo el mes á la santísima Virgen, siendo los oradores en las tardes que á continuacion se designan los siguientes:

Dia 5, el Sr. D. José Merlo, Phro, capellan en dicho convento.

Dia 9, el indicado Sr. D. José Merlo. Dia 49, el Sr. D. José Benitez y Madrid, Phro.

Dia 20, el Sr. D. Serafin Garcia, Phro., cura ecónomo de la Parroquia de S. Nicolás de la Villa.

Dia 24, el Sr. D. José de Fuentes, Pbro.

Dia 26, el Sr. D. José Merle. Se dá principio á estos ejercicios á las 5 y media.

El dia 30 de abril se dió principio á los ejercicios del mes de Maria en el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, á las 9 de la mañada.

Seccion comercial

THE REPORT OF THE PROPERTY OF

BOLSA DE MADRID.

Cotización del dia 26 BE ABRIL.

3 por 100 consolidado.... 49,60-00,00.

3 por 100 diferido...... 43,00-00,00.

Deuda del personal..... 22,50-00,00.

Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 93,50.—Id. de 2,000, 94,00.—De junio de 2,000, 98,75.—De julio de 2,000 95,40.—De agosto de 2,000, 96,50.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,60.—Canal de Isabel II, 408,90.—Obligaciones del Estado, 91,40.—Banco de España 245,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 30 de de abril al 1.º de mayo.

Trigo.—Fanegas 430 de 48-00 á 49. Cebada.—Fanegas 24,00-00 á 33. Escaña.—Fanegas 0 á 00.

Fuera de la Alhóndiga. No hubo venta.

Carne de vaca á 38 cuartos libra. Aceite fresco de 00 á 56 reales arroba en la ciudad.

Idem en los molinos de 00 á 42. Al por menor, á 10 412 cuartos panilla Jabon blando, á 16 cuartos libra.

llegado el caso de exigir su importe, y teniendo eapacidad para enagenarlos las personas á cuyo favor están constituidos. Entónces ya ha cesado el peligro; la viuda que cede el crédito hipotecario que tiene contra los herederos de su marido, el mayor que enagena un crédito de la misma clase contra el que fué su curador, están ya fuera de las condiciones de la proteccion especial que las leyes antes les dispensaron: la hipoteca que enagenan ya no tiene por objeto asegurar sus bienes, sino realizar el pago del menoscabo que hayan esperimentado.

De las hipotecas legales.

Queda ya espuesto al tratar de las bases capitales de la ley, que la comision no propone la estincion de las hipotecas legales, sino la reduccion de su número, y que dando nueva forma à las que deja subsistentes, las convierte en espresas y especiales, quitándoles su actual carácter de tácitas y generales, medio de proteger con mas eficacia y estension los derechos para cuya garantía fueron establecidas.

Respecto á algunas hipotecas no se ofrecen graves dificultades. La ley no debe ser mas solicita en proteger los derechos individuales, que aquellos á quienes mas inmePrecios de los vinos.

En la sierra de Montilla, de 30 á 31 reales arroba.

En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id. En Córdoba de 40 á 48 id.

SEVILLA 30 de abril.—Trigo de 51 á 66. Cebada de 32 á 34 010.

Aceite, nuevo á 00 010 y 50 010; endeble 00 á 00; aceiton de 00 á 00.

GRANADA 29 de abril.—Trigo de 51 á 61 010. Ceb ada de 33 á 33. Habas de 55 á 59. Maiz de 56 á 57. Garbanzos de 00 á 00 0. Aceite de 00 á 56.

MÁLAGA 29 de abril.—Trigo de 56 á 71. Cebada de 34 á 37. Habas de 48 á 60. Aceite de 00 á 56 010.

Aceite, arroba de 50 á 55. Vino de 25 á 27. Carne, libra á 20 cuartos.

TEATRO.

original physician with the control of the

Funcion 4.ª de abono.

PARA HOY 2 DE MAYO.

1.° Sinfonia.

2.° La zarzuela en 3 actos titulada:

La Cantinera de los Alpes.

A las 8 y media.

A 4 rs.

Ultima hora.

DE LA ANDALUCIA.

Madrid 29 á las 9 y 45 minutos de la noche.

Las tropas españolas desembarcaron en la isla de Santo Domingo, siendo recibidas por los naturales con un entusiasmo casi frenético.

Wasington 15.—Creese inminente la declaración de guerra á los Estados separatistas.

(Recibido á las 11 y 45.)

diata y directamente corresponden. Si esto renuncian à la garantia que para la seguridad de sus derechos pueden exigir y lo demuestran por el hecho de no reclamarla, semejante descuido no es imputable al legislador, que no debe considerar como incapaces de mirar por si mismos à todos los que componen el cuerpo social, ni ejercer sobre ellos una tutela perpétua. Este es el fundamento de la supresion de algunas hipotecas legales: el proyecto se limita aquí á declarar que los particulares son árbitros en pedir y estipular las hipotecas que quieran, pero que la ley no viene por un acto soberano á suplir su silencio ó interpretar su voluntad; estipule cada uno lo que mejor estime respecto á garantías, el legislador respeta y dá fuerza coactiva á la espresion de la voluntud de los contrayentes, pero no la suple ni la completa; no supone que quieren garantia cuando no la conciertan, no induce una presuncion juris et de jure para _ dar á su silencio una interpretacion equivoca muchas veces, y forzada otras. Así desaparecen varias hipotecas legales hoy existentes, y entrando en las condiciones de las leyes generales de los contratos, cuando espresamente se estipulen, darán resuelta en parte la complicacion que acerca de este punto se encuentra en nuestro derecho.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES. Remate para el dia 5 de Junio de 1861, á las doce de su manana.

CORPORACIONES CIVILES. Instruccion pública inferior.

Menor cuantia. Fincus rústicas Num. 223 del inventario. Una suerte de tierra calma, procedente de la fundacion del colegio de la Purisima Concepcion de la-ciudad de Cabra, que radica en el partido del Escorpion, término de la misma; linda al N. con tierras de capellanias vacantes, á L. con olivar de D. Francisco de Asís Alcántara, al S. con tierras de D. Manuel Gonzalez, y á P, con camino de la cuesta Montanuela; bajo cuyos limites se compone de una fanega y 8 celemines de terreno de secano de compone de una fanega y 8 celemines de terreno de secano de segunda clase, equivalente á una hectárea, 4 áreas y 44 centiáreas. Le han graduado los peritos 200 rs. de renta anual, y está arrendada á D. Antonio Machado en 440 reales, por los que ha sido capitalizada en 3150 rs. y tasada en 4000 tipo para la subasta. po para la subasta. Las advertencias 1.*, y 2.*, iguales

à las anteriores.

3.ª El precio en que fuesen rematadas las fincas anteriores se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.' de Mayo de--4855. 4. y 5. iguales á las anteriores.

A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la ciudad de Cabra.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de la finca inserta en el precedente anuncio.

nteresante.—Desde dia 1.º de mayo del corriente año, se vende yeso á 9 rs. fanega, en el melino de Ortiz, en el Campo de la Verdad.

de compran créditos contra el Estado liquidados ó por liquidar, que sean corrientes, como tambien toda clase de láminas, gocen ó no de interes.

Dirijirse en esta Ciudad á D. Mariano Muñoz y Blasco, calle de Jesus Maria núm. 4.

Pero el legislador no debe, no puede desentenderse de que hay personas é intereses que requieren una proteccion mas inmediata y una vigilancia mas continua. Las mujeres casadas, los menores, los incapacitados, los hijos de familia constituidos en potestad, son los que en primer término - necesitan que la ley venga en su auxilio, que los defienda, ya de su propia debilidad é inesperiencia, ya de los peligros que, cuando nada pueden por sí mismos y tienen que sujetar al arbitrio ejeno su conducta, pueden sobrevenirles por parte de aquellos á quienes la ley confia su defensa.

¿Y cuáles serán estos médios de proteccion? No podia subsistir la hipoteca tácita y general que hoy reconocen nuestras leves: su indeterminación, su eventualidad y su falta de inscripcion la hacen incompatible con las des bases que como fundamentales del sistema hipotecario ha adoptado la comision, la especialidad y la publicidad, al paso que de hecho dan frecuentemente à la garantia una ineficacia ajena à la voluntad del legislador como todos los dias se demuestra en la practica. Estas hipotecas ocultas son el vicio mas radical del sistema hoy vigente, y de tal mode es necesario que desaparezcan, que si subsistieran, aunque luera solo como escepcion para proteger à

cate us carriautes si muratro derecho

Caja de ahorros sobre el 5 por 100 español.

CREACION

LA TUTELAR,

DE CAPITALES,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

EXENCION

DEL

SERVICIO

PENSIONES Y RENTAS

DOTES,

de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden de 23 de agosto de 1850,

DE LAS ARMAS.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Oficinas en Córdoba, plazuela de Benavente, 19.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.º DE ABRIL DE 1861.

Rvn. 524.238,310. 72,044.

Capital suscrito, Número de suscritores,

Titulos comprados, Rvn. 294.144,000.

Estas respetables cifras y los resultados de la liquidación que solo comprende el primer quinquenio, y que se espresan à continuacion, sonta mejor garantia que la sociedad puede ofrecer al público.

Ejemplos parciales tomados de la liquidación de 1860 y pertenecientes á suscritores de esta capital.

Clase de d imposicion.	Número de la suscric.	Nombre	Domicilio.	aseg. al	de la im-	Producto en titulos.
Anuales	13,496	D. Antonio L. Zapata D. Jose Palomo. D. Francisco Milla.	Idem.	1 á 6 2 á 7 1 á 5	500	10171,93 1917,32 21140,18

El inspector en esta provincia don Emiliano Santaló, que á la vez lo es de La Mutualidad, seguros mútuos contra incendios, admite suscriciones, da gratis prospectos y estatutos de ambas compañías, tiene de manifiesto las listas de todos los suscritores, las cuatro liquidaciones practicadas y se ofrece á dar esplicaciones à las dudas que puedan ocurrirse.

RESPONSABILIDAD,

LA DISTINGUIDA,

ULTRAMARINOS,

prontitud

Agencia General de Negocios.

drogueria

Y ECONOMIA.

Gran casa de consignacion

Y LIBRERIA.

GÉNEROS A COMISIONES.

D. Francisco Rino y Lopez, en Badajoz, ofrece á V. su acreditada casa, la cual se encarga de cuantos negocios se le confien de la provincia y fuera de ella. Cuenta con corresponsales al efecto en las capitales de España, Ultramar y el estrangero.

Recibe comision para comprar y vender frutos del pais, lanas, cereales, etc. Admite en comision para su venta, libros, objetos de escritorio, perfumeria y

efectos de todas clases.

Creo oportuno advertir, que para en el caso de encomendarse administraciones, ú otros encargos en que se requieran ó descen fianzas, pueden darlos á satisfaccion de los interesados.

las personas à que con ellas quiso favorecerse, las hipotecas tácitas no inscritas serian mayores en número que las inscritas. La escepcion anularia la regla general y quedaria completamente destruida la obra proyectada.

Tampoco pódia establecerse una ley como la que por algun tiempo rigió en Francia antes del código Napoleon, sometiendo á la necesidad de la inscripcion estas hipotecas, pero sin adoptar las medidas necesarias para que la inscripcion se verificara. Esto equivaldria á cortar el nudo de la dificultad en lugar de desatarlo, dejando abandonados los derechos que la ley quiere garantir, porque ni el menor ni el incapacitado pueden mirar per si mismes, y per le tante tampoco obtener la inscripcion; y aunque la mujer casada y el hijo de familia tienen frecuentemente toda la capacidad intelectual necesaria para procurar la garantia de sus derechos legitimos, hay intereses de un orden superior ligados intimamente con la constitucion de la familia, con la armonia de los que la componen, con los respetos debides à la potestad marital y paterna, que impelen al legislador a ebrar con toda circunspeccion cuando se trata de la facultad de las mujeres y de los hijos para tomar precauciones y exigir seguridades que pue-

den parecer injuriosas al jefe de la familia. La comision, que lejos de querer debilitar les lazos de la familia ha procurado estrecharles, no trata de introducir elementos de perturbacion en los sentimientos de cariño, confianza y obediendia de la mujer y del hijo; asi no ha podido establecer la regla aislada de la necesidad de la inscripcion sin acompañarla de medidas que la redujeran á la práctica sin daño de los intereses de la sociedad doméstica. Por estas mismas consideraciones no ha aceptado la regla adoptada en Holanda y en algunos Estados alemanes, que equiparando la mujer à las personas estrañas, solo le conceden la hipoteca cuando está estipulada é inscrita.

Solo, pues, restaba á la consision el medio de establecer la hipoteca legal en favor de los menores, de los incapacitados, de las mujeres casadas y de los hijos de familia; adoptando al mismo tiempo las medidas conducentes à que la hipoteca que habia de ser especial y pública fnera inscrita, tomando precauciones para que no quedara eludido el precepto de la ley. Si la comision ha atinado à dar sotucion satisfactoria à problema tan dificil, de seguro que habrá mejorado mucho la condicion de estos hipotecarios legales. La esperiencia acredita

Tenta de libros.—Se enagena una curiosa y utilisima coleccion de 34 volúmenes en pasta, y 3 en rústica, que abraza toda la guia legislativa de Hacienda, desde el año de 1823 al de 1850, y el Boletin oficial del propio Ministerio, desde et último mencionado año hasta el de 1852. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Terdaderos retratos pintados

Los que deseen ver reproducida, con gran ilusion, una persona querida, como por ejemplo, un padre, una madre, etc., pueden aprovechar la ocasion acudiendo al profesor de pintura, D. José Alvarez de la Escosura, que se encuentra de paso en esta ciudad, fonda de las Mariquitas, donde manifestará, á los que gusten, pequenas y lijeras muestras de sus trabajos verificados en la misma.

Advierte que de no tener ocupacion,! su permanencia aqui será de muy pocos dias.

ibros.—En la libreria de D. Francisco Lozano, se admiten

suscriciones á las siguientes obras. COMENTARIOS, formularios y concordancias de la ley hipotecaria con los códigos estrangeros, por D. José Gonzalo de las Casas, director de la Gaceta del Notariado, etc.

Se publica por entregas de 40 páginas en cuarto, á 4 rs. cada una para los que no sean suscritores á la Gaceta del Notariado, y á 3 para los que lo sean, no admitiéndose suscricion por menos de cinco entregas.

ATRAS EL ESTRANGERO!-Novela histórica del tiempo de la guerra de la Independencia, por don Manuel Angelon.

Se publica por entregas de 46 páginas casi folio, á real cada una.

Pleto de clarinetes de do, si-bemol y la. Su autor Lefebre y de trece llaves.

En la casa núm. 4 de la calle de los Huevos darán razon.

Editor responsable, ACESCI. Co DE PER BOS CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31 à cargo de D. José Gomez.

que si bien la hipoteca general y tácita que hoy tienen les aprovecha cuando sobreviene una desgracia repentina é imprevista que quebranta la fortuna del marido, del padre ó del tutor, apenas les es de utilidad alguna cuando la disminucion de los bienes es lenta y sucesiva, porque entónces paulatinamente se enajenan las fincas, y si se dirigen contra los que las han adquirido, se ven envueltos en multiplicados y difíciles pleitos en que la fuerza de la opinion pronunciada contra las hipotecas no inscri tas los hace à veces sucumbir, quedande por consiguiente perjudicados en sus derechos é intereses. Impedir, pues, que este suceda, sujetar las hipotecas en su favor constituidas à inscripcion, es un beneficioconocido que se hace á las mujeres casadas, á los hijos de familia, á los menores y à los incapacitados,

Al sistema de la comisiou se oponen argumentos cuya gravedad no puede desconocerse. Cuando se trata de dar ensanche al crédito territorial, ha dicho alguno de los que impugnan el sistema de la comision. debe huirse de cuanto le perjudique, y la publicidad dada à las hipotecas de que aqui se trata, es funesta para él. Apéyanse para decir esto en que el patrimonio de aquellos á cuyo favor se hallen constituidas las hi-